

En 2010 DF tendrá su propia Cofepris

Genoveva Ortiz

• **Calidad de agua y alimentos son prioridad para la agenda de trabajo del nuevo organismo**

A partir de 2010 entrará en operación la nueva Agencia de Protección Sanitaria en el Distrito Federal, que al igual que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), se encargará a nivel local de proteger a la población capitalina ante eventuales riesgos a su salud.

La **calidad de agua** y alimentos son algunos de los temas prioritarios en la agenda de trabajo de este nuevo organismo autónomo, que trabajará de forma coordinada con la Cofepris, informó Luis Alfonso Caso, director general de Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud del gobierno del Distrito Federal.

Al participar en el Foro Nacional de Capacitación a Farmacias, organizado por la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex), Luis Alfonso Caso explicó que el Distrito Federal se sumará a la lista de 30 entidades federativas que ya cuentan con organismos similares a Cofepris a nivel local.

Comentó que todavía se definen cuáles son las atribuciones exclusivas de la Federación, cuáles son concurrentes y cuáles son locales, pero adelantó que la nueva Agencia de Protección Sanitaria capitalina tiene el propósito de ejercer un trabajo conjunto con

la Federación y tener más atribuciones.

Además, indicó Caso González, también se creará el Centro de Vigilancia Epidemiológica del Distrito Federal, el cual se encargará

entre otras cosas de vigilar la **calidad del agua** y alimentos que consumen los habitantes de

la ciudad, así como normas sanitarias en restaurantes y trabajar en función de lo que represente un riesgo involuntario para la población.

Hay muchos temas pendientes en esta materia, como es tabaquismo, venta de alcohol adulterado, venta de medicamentos apócrifos y muestras médicas, así como **calidad del agua** y embotelladores de **agua**, indicó Caso González, quien destacó el **agua** y los alimentos como temas prioritarios de la nueva agencia.

Se trata de ir desde lo más hasta lo menos, primero iremos con mayoristas para conocer el origen de todo tipo de alimentos, desde la Central de Abasto y La Viga hasta la venta final, pasando por la cadena de transporte y medios de distribución interna. Luego restaurantes, hoteles e incluso ambulantes, informó.

Primero se desarrollarán acciones de fomento para que cada uno de los involucrados en la cadena de distribución de alimentos conozca las normas sanitarias y las cumpla, apuntó el funcionario al señalar esta nueva agencia que arrancará operaciones este mismo año fortalecerá la coordinación y el trabajo conjunto con la Cofepris a nivel federal, como es en el caso de la verificación de la **calidad de agua** en las redes de distribución.

“Primero iremos con mayoristas para conocer el origen de todo tipo de alimentos, desde la Central de Abasto y La Viga hasta la venta final, pasando por la cadena de transporte y medios de distribución interna. Luego restaurantes, hoteles e incluso ambulantes”.

Luis Alfonso Caso, director general de Planeación y Coordinación Sectorial de la SSA-DF

